

Resolución N° 0356
Lanús
22 MAY 2019

Visto el Concurso de Precios N°189/2018 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-53 cuya apertura se realizó el 27 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo al Art. 21 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Amplíese la orden de compra N° 1764/18 adjudicada oportunamente a la firma **HERNANDEZ DENTAL S.A.** con domicilio en la calle General Paz N°14 de la Localidad de Avellaneda por la suma total de PESOS cincuenta y siete mil seiscientos veinte (\$57.620) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 7.

2º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

